



# boletín oficial

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

### RESOLUCION N°5078.- 18/12/07.-

APROBAR -a partir del 11/12/07 y hasta el 30/06/08, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/07.

Apellido y Nombre	D.N.I.	Categ.
Sandra I. RIVAS	20.436.081	09
Valeria B. CLAVERIZ	28.040.921	04
Andrea MOLINA A.	26.170.800	10
Norma B. RUIZ	14.800.113	10
Fabián O. QUIINTEROS	29.235.170	10
Matías L. JARA	29.074.981	10
Sandra M. FLORES	22.816.522	10
José E. MARTINEZ	12.066.250	10
Irma S. R. ASIS	6.655.223	10
Claudia L. CARDENAS	30.150.512	10
Marcos F. NARVAEZ	26.144.299	04
Mariela V. BURGOS	24.331.520	10
Johanna A. ACUÑA B.	92.963.767	10
Angélica F. LOZANO	21.414.947	10
Gladys M. SOLIS	23.629.361	10
Eliseo M. CIFUENTES	17.018.711	10
Ana M. ALESSANDRINI	13.837.818	10
Sandra E. SEPULVEDA	16.407.484	10
Griselda I. JAIME	23.341.379	09
Leonor A. VILLEGAS	26.347.636	10
Luis A. AMORONE	13.275.138	10
Matías A. LUNA	33.870.770	10
Nidia L. QUIÑONES	26.108.072	10
Héctor A. IAPAOLLO	17.723.511	11
Romina L. DI LUCA	23.918.481	10
Inés M. BALLAMAN	29.418.715	10
Rosana del C. PICARDI	25.460.312	10
Edgardo L. ABASTO	25.460.213	10
Carlos F. POLANCO	13.462.951	10
Celso J. PAYLLALEF	23.629.506	10
Daniel A. SOLIS	21.975.318	11
Mario V. CAYUPAN	16.231.216	10
José L. LEIVA	16.816.337	10
Daniel BASTIAS	13.462.637	10
Gerardo O. GARCIA	29.011.284	10
Darío CANALES	29.554.448	10
Rosa E. YAÑEZ M.	93.946.338	10
Susana I. TORRES	28.092.891	10
Marcia H. ROJAS	25.374.139	10
Ariel E. ALASINA	23.384.915	10
Norma B. HAYETT	29.235.242	10
Ricardo CASTRO	16.353.062	10
Rubén A. GAITAN	13.553.902	10
Marisa E. VILA	28.092.845	10
Alberto A. VITULICH	10.270.128	10
Pablo W. VAZQUEZ	23.789.130	10
Omar A. FIGUEROA	14.420.637	10
Sergio A. CHEUQUETA	22.474.501	10
Norma T. ANGEL	26.776.443	07
Gabriela ARRIAGADA	20.548.000	07

### RESOLUCION N°5079.- 18/12/07.-

APROBAR -a partir del 11/12/07 y hasta el 30/06/08, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependien-

tes de la Dirección General de Deportes, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/07.

Apellido y Nombre	D.N.I.	Categ.
Oscar A. BOSSERO	5.530.320	11
Zulma V. CARRASCO	23.384.228	08

### RESOLUCION N°5080.- 18/12/07.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Diciembre/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIEN (\$ 100,00) al agente Sr. Arturo Alejandro OTEIZA MORA, Legajo N° 92.852.674.

### RESOLUCION N°5081.- 18/12/07.-

APROBAR -a partir del 11/12/07 y hasta el 30/06/08, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/07.

Apellido y Nombre	D.N.I.	Categ.
Floridema M. AVILEZ J.	92.447.512	07
Luisa del C. VIDAL S.	92.481.243	07
Nestor F. ESCOBAR	29.515.754	07
Hugo ALTAMIRANO	14.657.172	10
Julieta E. LLAMBI	25.118.927	09
Pedro A. FIGUEROA	29.011.025	10
José Luis SALVADOR	8.108.771	07
Ma. Belén URIZAR	32.056.897	10
Mariel E. MENABIDE	31.547.316	10
Emilio REBOLLEDO	27.894.671	11
Pablo A. CANCIANI	20.317.215	11
José L. OLIVA	8.217.978	11
Gisella PAVEZ	31.660.755	09
Federico D. HENRIQUEZ	32.694.645	09

### RESOLUCION N°5082.- 18/12/07.-

APROBAR -a partir del 11/12/07 y hasta el 30/06/08, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Gobierno, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/07.

Apellido y Nombre	D.N.I.	Categ.
Norma B. CUFFINI	12.618.877	11
Noemí del C. BASCUR	16.407.429	09
José A. OSOVNIKAR	14.800.035	11
Hugo HORMAZABAL	18.066.674	11
Fabián E. GARCIA	22.692.244	09
Héctor H. RENZETTI	14.800.137	10
Carlos A. ARAUJO	24.800.068	11
Dagoberto ACUÑA	18.770.655	10
Claudio A. JEREZ	20.292.837	11
Roberto D. DARTWIG S.	30.055.269	06
Maximiliano JARA	25.460.230	09
Gastón A. MEDIN	31.000.619	05
Delia E. ALVAREZ	18.218.226	07
Nancy C. CAPELLAN	24.054.684	10
Griselda V. FOLCO	29.919.547	10
Paola A. BAUMGARTNER	29.973.312	10
Verónica E. SILVA	28.092.973	11

Maribel E. NAVARRETE	92.864.556	11
Carolina KURAS	26.738.662	11
Rubén D. FORTUNATO	22.507.141	10
Carlos A. MORA	27.094.282	10
José A. MORA	26.009.922	10
Graciela S. PETRILLO	11.208.680	10
Martín J. E. BARBARO	22.473.390	10
Katherine LOPEZ KUNZ	20.305.300	11
Miriam G. URIBE	25.067.650	10
Herm. KRONEMBERGER	12.971.410	10
Carlos A. FUENTEALBA	92.440.082	10
Fernando R. CABALLERO	23.798.015	10
Barbara E. MELCHIOR	29.028.654	10

### RESOLUCION N°5083.- 18/12/07.-

Aprobar la liquidación de la 2ª C. SAC/07 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO DIECINUEVE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 311.119,66).

### RESOLUCION N°5084.- 18/12/07.-

Aprobar la liquidación de la 2ª C. SAC/07 del personal de Gobierno y Político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 90.617,39).

### RESOLUCION N°5085.- 18/12/07.-

Aprobar la liquidación de la 2ª C. SAC/07 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ord. de Fondo N° 074/06, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 151.203,42).

### RESOLUCION N°5086.- 18/12/07.-

Aprobar la liquidación de la 2ª C. SAC/07 del personal dependiente de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 236.996,51).

### RESOLUCION N°5088.- 18/12/07.-

PRORROGAR por el término de doce (12) meses, contados a partir del 02/11/07, la contratación del servicio de un vehículo de cuatro puertas para el traslado de Asistentes Sociales hacia los barrios de la ciudad, a favor de "JOSE EDUARDO COÑUELAO", en virtud de la adjudicación dispuesta por Res. Municipal N° 3054/06.

### RESOLUCION N°5089.- 18/12/07.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. en Psicología Sra. Verónica BETHOUART, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

### RESOLUCION N°5090.- 18/12/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (2) meses, a la Sra. Marta CABALLERO, D.N.I. N° 22.816.720.

### RESOLUCION N°5091.- 18/12/07.-



ACEPTAR -a partir del 10/12/07- la renuncia presentada por el agente Hugo Denis LENCINA, CUIL N° 20-33291981-5.

**RESOLUCION N°5092.- 18/12/07.-**

PRORROGAR a partir del 01/09/07 y por el término de un mes o su equivalente en 240 horas, el servicio de un camión volcador con chofer y personal para el reparto de leña a familias carenciadas, en el marco del Plan Calor, adjudicado mediante Res. Municipal N° 1869/07, de fecha 28/05/07, a favor de la firma "WALTER MANRIQUEZ".

**RESOLUCION N°5093.- 18/12/07.-**

PRORROGAR, a partir del 01/10/07 y por el término de seis (06) meses, el servicio de óptica para la asistencia de personas carenciadas, en virtud de la adjudicación dispuesta por Res. Municipal N° 693/07, que realiza "PATAGONIA VISION S.R.L..".

**RESOLUCION N°5094.- 18/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VALERIA SOLEDAD MONTECINO", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

**RESOLUCION N°5095.- 18/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE Y SERVICIOS LUCAS" de Esteban F. ROJAS, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.124,75).

**RESOLUCION N°5096.- 18/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE SEPULVEDA" de Cintia B. SEPULVEDA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

**RESOLUCION N°5097.- 18/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONNINA", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 2.266,00).

**RESOLUCION N°5098.- 18/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HORACIO A. SAN PEDRO", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 3.168,20).

**RESOLUCION N°5099.- 18/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Diego M. HECTOR, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 442,00).

**RESOLUCION N°5100.- 18/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 478,00).

**RESOLUCION N°5101.- 18/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER INSTRUMENTAL ARANO" de Luis ARANO, por la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA (\$ 530,00).

**RESOLUCION N°5102.- 18/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ANTONIO" de Gladys GRANDI, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 840,95).

**RESOLUCION N°5103.- 18/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nélida M. SANCHEZ, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 1.732,27).

**RESOLUCION N°5104.- 18/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 641,15).

**RESOLUCION N°5105.- 18/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA PAMEC" de Juan R. YAÑAZ, por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO (\$ 145,00).

**RESOLUCION N°5106.- 18/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 2.535,00).

**RESOLUCION N°5107.- 18/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00).

**RESOLUCION N°5108.- 18/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

**RESOLUCION N°5109.- 18/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Marisol GOMEZ por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00). APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100,00).

**RESOLUCION N°5110.- 18/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.950,00).

**RESOLUCION N°5111.- 18/12/07.-**

MODIFICAR el Art. 2° de la Res. Municipal N° 4806/07, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Imputar el gasto de PESOS UN MIL VEINTIOCHO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS \$ 1.028,96) a la Partida Presupuestaria 2.1.3.3.05 GASTOS DE CORTESIA Y FESTEJOS".

**RESOLUCION N°5112.- 18/12/07.-**

DAR DE BAJA al sector designado como parada a TAXI LIBRE PLAZA Roca y España, sobre Roca (acera Noreste).

**RESOLUCION N°5113.- 18/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SIMON VEGA", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 3.618,80).

**RESOLUCION N°5114.- 18/12/07.-**

ACEPTAR -a partir del 17/12/07- la renuncia presentada por el agente César Enrique ARMELLA, CUIL 20-27094680-2.

**RESOLUCION N°5115.- 18/12/07.-**

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al 08/07/03 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.488,72) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 4446-00, Nomenclatura H 444 16 registrado a nombre de Oscar Salvador GUTIERREZ.

**RESOLUCION N°5116.- 18/12/07.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 062/07 a favor de la firma SAM SONIDOS, para la prestación del servicio de 35 sonidos e iluminación para el Ciclo "Verano Cultural 2008", por un importe total de PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 19.250,00), abonados a los diez (10) días hábiles de recibidas la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°5117.- 18/12/07.-**

APROBAR -a partir del 11/12/07 y hasta el 30/06/08, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Dirección Gral. de Cultura, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/07.

Apellido y Nombre	D.N.I.	Categ.
Analia A. MORA	26.324.570	11
Alba P. GUZMAN	21.679.202	09
Paola A. CONDELLO	32.694.621	06
Vilma A. PICHON	28.094.814	10

Cintia F. MALJASIAN	28.092.954	10
Elena Yanet BUJEL	32.596.942	06
Eliana M. QUINTEROS	30.752.332	07
Rosana M. ALBERTI	26.324.743	10
Federico L. BULNES	29.300.041	05
Víctor I. ANTIPAN	32.057.081	10
Fabiola G. PITA	23.856.071	09
María Lorena ESTEVA	25.139.941	09
Luis O. PEREGO	11.843.301	08
Guido A. GONZALEZ	21.975.248	08

**RESOLUCION N°5118.- 20/12/07.-**

APROBAR el pago de la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Diciembre/07, por los agentes eventuales dependientes de las Secretarías de Fisc. y Organización Interna, Acción Social y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON CINCO CENTAVOS (\$ 139.410,05).

**RESOLUCION N°5119.- 20/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MANRIQUEZ FLETES" de Wilfredo MANRIQUEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 4.780,00).

**RESOLUCION N°5120.- 20/12/07.-**

DECLARASE ASUETO ADMINISTRATIVO para todo el personal municipal, los días 24 y 31 de Diciembre de 2007.

**RESOLUCION N°5121.- 20/12/07.-**

OTORGAR licencia anual ordinaria correspondiente al año 2007, en mérito a los considerandos expuestos, por los períodos y a los Sres. Secretarios y Directores Grales. integrantes del gabinete que a continuación se detallan:

**1° Quincena de Enero:**

Sra. Secretaria de Acción Social, Mabel RIGONI.  
Sr. Secretario de Economía y Hacienda, Isaías KREMER.

Sr. Dir. Gral. de Deportes, Mario DI FRANCO.

**2° Quincena de Enero:**

Sr. Secretario de Gobierno, Alfredo MURUAGA.  
Sr. Secretario de Obras Públicas, Jorge BARRAGAN.  
Sr. Sec. de Fisc. y Organización Int, Néstor CURCIO.

Las competencias de las Secretarías y Direcciones Grales, en el período en que los Sres Secretarios y Directores Grales hacen uso de su licencia, serán ejercidas según se detalla:

Secretaría de Hacienda: desde el 02/01/08 al 15/01/08, por el Sr. Secretario de Obras Públicas.

Secretaría de Acción Social: desde el 02/01/08 hasta el 15/01/08, por el Sr. Secretario de Fiscalización y Org. Interna.

Dirección Gral. de Deportes: desde el 02/01/08 hasta el 15/01/08, por el Sr. Director Gral. de Cultura.

Secretaría de Obras Públicas: desde el 16/01/08 hasta el 31/01/08, por el Sr. Secretario de Servicios Públicos.

Secretaría de Fiscalización y Org. Interna: desde el 16/01/08 hasta el 31/01/08, por la Sra. Secretaria de Acción Social.

Secretaría de Gobierno: desde el 16/01/08 hasta el 31/01/08, por el Sr. Director Gral. de Deportes.

**RESOLUCION N°5122.- 20/12/07.-**

APROBAR -a partir del 11/12/07- el pase interno del agente Sr. Luis Humberto VAZQUEZ, D.N.I. N° 21.385.685, para desempeñar tareas como Oficial Especializado (Categoría 50) en Dirección Gral. de Deportes.

**RESOLUCION N°5123.- 20/12/07.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Noviembre/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) a los agentes Sres. Alicia Mabel SALAS, Legajo N° 371; y Daniel Adrián GUAJARDO, Legajo N° 1333.

**RESOLUCION N°5124.- 20/12/07.-**

OTORGAR -a partir del 01/01/08 y por el término de un (01) año- licencia extraordinaria sin goce de haberes al agente Sr. Marcelo Ceferino GOMEZ, Legajo N° 189.

**RESOLUCION N°5125.- 20/12/07.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de



Diciembre/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) al agente Sr. Darío Alberto BRAVO, Legajo N° 576.

**RESOLUCION N°5126.- 20/12/07.-**

APRUEBASE el anteproyecto de fraccionamiento particular del inmueble identificado catastralmente como DC03 - 1 - F - Chacra 06 - Parcela 5B, propiedad de la Sra. Miranda GALARDINI de ELIZONDO, que se incorpora a la presente como Anexo I.

**RESOLUCION N°5127.- 20/12/07.-**

APROBAR el pago a la firma "EL TOSTADO" de Rodolfo PEREZ, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 2.384,80), conforme a la factura "C" N° 0001-00000300, por el servicio de un vehículo correspondiente al mes de Noviembre de 2007, destinado a las Obras "Conservación y Reparación de Edificios Municipales" y "Obras Menores Varias".

**RESOLUCION N°5128.- 20/12/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 232/07 a favor de la firma CARLOS DANIEL FAVOT, para la contratación de un equipo de trabajo compuesto por un tractor y una desbrozadora, afectados al programa "Desmalezamiento 07/08", por un importe total de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 10.380,00), con facturaciones parciales cada cien horas, abonadas a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°5129.- 20/12/07.-**

DISPONER que el Sr. Secretario de Gobierno, Dr. Alfredo R. MURUAGA, tome a su cargo el despacho de la Intendencia Municipal en el período comprendido entre los días 02/01/08 al 15/01/08, inclusive, debiendo refrendar los actos administrativos que dicte el Sr. Secretario de Obras Públicas, Agr. Jorge BARRAGAN, a cargo de la Secretaría de Economía y Hacienda.

**RESOLUCION N°5130.- 20/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DE CARGAS Y SERVICIOS FACUNDO" de Héctor F. MUÑOZ, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.685,50).

**RESOLUCION N°5131.- 21/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 03/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Leopoldo IBAÑEZ, D.N.I. N° 23.718.283, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°5132.- 21/12/07.-**

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 4739/07, de fecha 28/11/07. APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Federico Damián HENRIQUEZ, D.N.I. N° 32.694.645, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Ayudante del Programa de Esterilización y Castración de Mascotas que lleva adelante el Municipio, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 01/11/07 y hasta el 10/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/07.

**RESOLUCION N°5133.- 21/12/07.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Diciembre/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 1.232,00) al agente Sr. Pedro Daniel ZALAZAR, D.N.I. N° 8.287.149.

**RESOLUCION N°5134.- 21/12/07.-**

OTORGAR -a partir del 01/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial (categoría 51) al agente Sr. Marcos Antonio MENDEZ, Legajo N° 1758.

**RESOLUCION N°5135.- 21/12/07.-**

APROBAR el pago a la firma "EL TOSTADO" de Rodolfo PEREZ, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON

OCHENTA CENTAVOS (\$ 2.384,80), conforme a la factura "C" N° 0001-00000307, por el servicio de un vehículo correspondiente al mes de Diciembre de 2007, destinado a las Obras "Conservación y Reparación de Edificios Municipales" y "Obras Menores Varias".

**RESOLUCION N°5136.- 21/12/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Eva Mariela ALEAGA, D.N.I. N° 23.789.204, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 24/10/07 y hasta el 10/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/06.

**RESOLUCION N°5137.- 21/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 01/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a las Sras. Fabiana VILLEGAS, D.N.I. N° 25.067.805; y Miriam Alejandra ZAPATA, D.N.I. N° 23.198.626, quienes desarrollarán tareas como Ayudantes (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°5138.- 21/12/07.-**

OTORGAR a la Sra. María RIVAS, Legajo N° 415, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Enero/08. La Sra. María KESLER, Legajo N° 283, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°5139.- 21/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CONSUR" de Patricia S. ALCARAZ, por la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 11.290,89).

**RESOLUCION N°5140.- 21/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) por UNICA VEZ, al Grupo de Trabajo B° Pje el 30 Curri Lamuel.

**RESOLUCION N°5142.- 21/12/07.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.310,77), correspondiente a liquidación SAC/07 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Hugo Denis LENCINA; Leg. 1580, Enrique César ARMELLA, Leg. 1562; y Rubén Walter VILLARUEL, Leg. 1138.

**RESOLUCION N°5143.- 21/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TECNIMAQ" de Carlos SOTO, por la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 695,00).

**RESOLUCION N°5145.- 21/12/07.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 29/10/07 entre la Municipalidad de Cipolletti, la Sra. Ana Teresa BELTRAMONTE, D.N.I. N° 21.409.230, y el Sr. Leonardo CASTILLO, D.N.I. N° 21.385.815, en su carácter de Presidente de la "COOP. DE TRABAJO EL 30 CIPOLLETTI LTDA.", que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°5146.- 21/12/07.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 29/10/07 entre la Municipalidad de Cipolletti, los Sres. Gastón D'ANGELO, D.N.I. N° 24.151.392 y Bibiana TORTI D.N.I. N° 17.066.617, en su carácter de Presidente y Secretaria respectivamente de la ASOCIACION DE EMPRESARIO DE LA ECONOMIA SOCIAL y el Sr. Leonardo CASTILLO, D.N.I. N° 21.385.815, en su carácter de Presidente de la "COOP. DE TRABAJO EL 30 CIPOLLETTI LTDA.", que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°5147.- 26/12/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 231/07, para la provisión de pisos cerámicos, pegamento y pastina, destinados al 3° Piso del Edificio Municipal,

por un importe total de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 5.841,66), abonados a los treinta (30) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- KERAMOS REVESTIMIENTOS, el ítem 1 por un importe de \$ 4.732,00.-
- MADER TECH S.R.L... los ítems 2 y 3 por un importe de \$ 1.109,66.-

**RESOLUCION N°5148.- 26/12/07.-**

AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de un (1) fresno ubicados en calle Luis Piedrabuena N° 60.

**RESOLUCION N°5149.- 26/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PLAZA GROUP" de Gabriela A. PLAZA, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

**RESOLUCION N°5150.- 26/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00).

**RESOLUCION N°5151.- 26/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500,00).

**RESOLUCION N°5152.- 26/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 11/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Fernando Ariel GOMEZ, D.N.I. N° 22.505.380, quien desarrollará tareas como Supervisor del Area de Coordinación, Gestión y Control Operativo (categoría 14), dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°5153.- 26/12/07.-**

DISPONER la concentración de las Licencias Anuales Ordinarias del Personal Municipal - correspondientes al período 2006/2007- durante el mes de Enero/08, con inicio el 1° día hábil del año. DECRETAR receso administrativo en el ámbito de la Municipalidad de Cipolletti, a partir del día 02/01/08 y hasta el 31/01/08, inclusive.

**RESOLUCION N°5154.- 26/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 01/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Dra. María Andrea ANIZAN, D.N.I. N° 17.723.956, quien desarrollará tareas como Secretaria del Juzgado Municipal de Faltas (categoría 15), dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°5155.- 26/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 11/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Ing. Química Carolina GARCIA TOURN, D.N.I. N° 24.111.804, quien desarrollará tareas como Jefa del Departamento de Medio Ambiente (categoría 15), dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°5156.- 26/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 11/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Darío Alberto BRAVO, D.N.I. N° 25.310.502, quien desarrollará tareas como Jefe del Departamento de Transporte (categoría 16) en la Dirección de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°5157.- 26/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 11/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Miriam Elvira ESPINOZA, D.N.I. N° 17.194.896, quien desarrollará tareas como Secretaria Privada (categoría 14) de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, reteniendo su actual Categoría de Revista 8 y sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa.

**RESOLUCION N°5158.- 26/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 11/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Maximiliano Germán FUNES, D.N.I. N° 26.777.006, quien desarrollará tareas como Medio Oficial (categoría 52), dependiente de la Dirección Gral. de Cultura.



**RESOLUCION N°5159.- 26/12/07.-**

APROBAR –a partir del 10/12/07- el pase interno del agente Sr. David Ezequiel FERNANDEZ, Legajo N° 1606, para desempeñar tareas como Ayudante (Categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°5160.- 26/12/07.-**

DAR DE BAJA -a partir del 21/12/07- al Sr. Ariel Antonio TILLERIA, D.N.I. N° 24.157.542.

**RESOLUCION N°5161.- 26/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION N°5162.- 26/12/07.-**

APROBAR el contrato de locación entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Alejandro SERAFIN, D.N.I. N° 24.413.664, en representación de la firma "KIMICA NIGHT LAB", celebrado el día 12/12/07 y que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°5163.- 26/12/07.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 4.317,57), correspondiente a liquidación final, Fondo de Desempleo y vacaciones no gozadas del agente Ariel A. TILLERIA, (Leg. 1735).

**RESOLUCION N°5164.- 26/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LOS TRES HERMANOS" de Evaristo POLANCO, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 1.591,00).

**RESOLUCION N°5165.- 26/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Sonia Noemí JELDRES, D.N.I. N° 18.760.528.

**RESOLUCION N°5166.- 26/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) por UNICA VEZ, al Sr. Matías Ezequiel SANDOVAL, D.N.I. N° 33.198.443.

**RESOLUCION N°5167.- 27/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GAVILAN SONIDO", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

**RESOLUCION N°5168.- 27/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de Jorge y Miguel SAN FILIPO, por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA (\$ 2.050,00).

**RESOLUCION N°5169.- 27/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MICRO ALL S.R.L.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTISEIS (\$ 926,00).

**RESOLUCION N°5170.- 27/12/07.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 29/06/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 9.328,18) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 8672-00, Nomenclatura H 694 09, registrado a nombre de Carmen GUERRERO MEZA en calidad de TITULAR.

**RESOLUCION N°5171.- 27/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM FUEGO" de Eugenio PAREDES, por la suma de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100,00).

**RESOLUCION N°5172.- 27/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) por UNICA VEZ, al Sr. Pedro GARAYGORTA, D.N.I. N° 20.450.435.

**RESOLUCION N°5173.- 27/12/07.-**

OTORGAR al Sr. José OSOVNIKAR, Legajo N° 1312, un préstamo por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), que será reintegrado en CUATRO (04) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de

PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Enero/08. La Sra. María Elena RIVERO, Legajo N° 93, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°5174.- 27/12/07.-**

APROBAR en todos sus términos el Boleto de Compraventa suscrito entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma "ZOPPI HERMANOS S.A.C.I.", en fecha 20/12/07, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°5175.- 27/12/07.-**

DEJAR SIN EFECTO la Orden de Compra N° 1652/07, a nombre de Angel Fernando CARIZZA, por incumplimiento en la provisión del material adjudicado mediante Res. Municipal N° 4132/07, procediendo a aplicar las multas y cargos correspondientes. DECLARAR DESIERTO al Concurso de Precios N° 206/07, y proceder a realizar un nuevo llamado si subsistiese la necesidad.

**RESOLUCION N°5176.- 27/12/07.-**

PRORROGAR a partir del 07/12/07 y por el término de doce (12) meses, el servicio de internación geriátrica para cuatro personas mayores de edad sin familia ni cobertura social y que requieren atención permanente, en virtud de la adjudicación dispuesta por Res. Municipal N° 3622/06, que realizan "MARIA NAVARRETE" y "CELINA ARRIBILLAGA".

**RESOLUCION N°5177.- 27/12/07.-**

PRORROGAR a partir del 03/10/07 y por el término de seis (06) meses, el servicio farmacéutico para la provisión de medicamentos y afines con destino a la asistencia de personas carenciadas, en virtud de la adjudicación dispuesta por Res. Municipal N° 993/07, que realiza la firma "FARMACIA MENGELLE".

**RESOLUCION N°5178.- 27/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SOL DEL BOSQUE" de Carmen P. FERNANDEZ, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 1.870,00).

**RESOLUCION N°5179.- 27/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), por UNICA VEZ, a la Sra. María Magdalena MUÑOZ, D.N.I. N° 92.905.396.

**RESOLUCION N°5180.- 27/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$ 1.660,00), por el término de TRES MESES, a la Sra. Mariela Natalia ABURTO, D.N.I. N° 28.093.256.

**RESOLUCION N°5181.- 27/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PUERTO ARGENTINO" Microemprendimiento de Trabajo de Veteranos de Malvinas HUGO ESCOBAR, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION N°5182.- 27/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL" Microemprendimiento de Trabajo de Veteranos de Malvinas, por la suma de PESOS UN MIL OCHENTA (\$ 1.080,00).

**RESOLUCION N°5183.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DAVID CARRANZA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION N°5184.- 28/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Juan Marcelo MORALES, D.N.I. N° 29.028.569.

**RESOLUCION N°5185.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PEHUENCHE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SEIS (\$ 1.206,00).

**RESOLUCION N°5186.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PEHUENCHE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 1.150,00).

**RESOLUCION N°5187.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA BOUTIQUE DE LA CARNE" de Adriana BENEDETTI, por la suma de PESOS QUINIENTOS CON CINCO CENTAVOS (\$ 500,05).

**RESOLUCION N°5188.- 28/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Marisa Viviana NAWRATH, D.N.I. N° 23.384.178.

**RESOLUCION N°5189.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE Y SERVICIOS DE CARGA DAISY" de Rodrigo G. FLORES, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.152,50).

**RESOLUCION N°5190.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA BOUTIQUE DE LA CARNE" de Adriana BENEDETTI, por la suma de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 9.736,90).

**RESOLUCION N°5191.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto A. HEUBERGER, por la suma de PESOS TRESCIENTOS DIEZ (\$ 310,00), correspondiente a la Fact. N° 0001-00000815, y de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 640,00), correspondiente a la Fact. N° 0001-00000816, ambas de fecha 17/12/07.

**RESOLUCION N°5192.- 28/12/07.-**

RECEPCIONAR DEFINITIVAMENTE la obra "Area de Patín Recreativo de Concreto Asfáltico - Parque Rosauer", adjudicada a la firma "OSCAR RAUL QUIDEL EMPRESA CONSTRUCTORA Y VIAL", mediante Concurso de Precios N° 213/04 (2º llamado), y ejecutada por la misma dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas N° 286 y demás documentación de la obra.

**RESOLUCION N°5193.- 28/12/07.-**

OTORGAR una "AMPLIACION DE PLAZO DE OBRA" de Sesenta y un (61) días corridos a favor de la firma "OSCAR RAUL QUIDEL EMPRESA CONSTRUCTORA Y VIAL", contratista de la obra "Pavimentación de Calles Troncales de Interconexión Vial I", con lo que la fecha de finalización de trabajos se prorroga hasta el 14/02/08, inclusive.

**RESOLUCION N°5194.- 28/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Clara Luz SEPULVEDA, D.N.I. N° 93.597.983.

**RESOLUCION N°5195.- 28/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) por UNICA VEZ, al Sr. José Antonio MELLO, D.N.I. N° 7.560.814.

**RESOLUCION N°5196.- 28/12/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 235/07 a favor de la firma T & C SPORTS, para la adquisición de mil (1.000) medallas de 50 mm de diámetro y 2 mm de espesor, con logos en relieve en ambas caras, confeccionadas en bronce viejo pulido con cinta argentina de 1 cm de ancho x 80 cm de largo, colocadas en cada medalla, destinadas a la Corrida Ciudad de Cipolletti 2008; por un importe total de PESOS CINCO MIL CIENTO NOVENTA (\$ 5.190,00), abonados a los quince (15) días de recibida la totalidad de las medallas y la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°5198.- 28/12/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 234/07 a favor de la firma NEUMATICOS NQN S.R.L., para la adquisición de cuatro (4) cubiertas lisas y ocho (8) cubiertas de taco, por un importe total de PESOS CATORCE MIL SEISCIENTOS (\$ 14.600,00), abonados dentro de los cuarenta (40) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°5199.- 28/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, a la



"COOPERATIVA DE TRABAJO EL 30 LTDA".

**RESOLUCION N°5200.- 28/12/07.-**

APROBAR la medida preventiva solicitada por el Departamento de Transporte, SUSPENDIENDO PROVISORIAMENTE la Habilitación 2501-39 hasta tanto la pena impuesta adquiera el carácter de cosa juzgada o hasta tanto la titular de la Licencia N° 2501-39 acredite fehacientemente no estar comprendida en los supuestos mencionados y detallados ut-supra, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N°5201.- 28/12/07.-**

OTORGAR una AMPLIACION DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA de 60 (sesenta) días corridos a favor de la empresa ZIGMA S.A., contratista de la obra DESAGUES CLOACALES BARRIO FERRI, correspondiente a la Licitación Pública 031/06, por lo que la nueva fecha de finalización de los trabajos se traslada al día 13 de febrero del 2008.

**RESOLUCION N°5202.- 28/12/07.-**

ACCEDER a la solicitud de Reubicación laboral en la Municipalidad de Cipolletti -a partir del 02/01/08- solicitada por el Arq° Marcos TAJAN, D.N.I. N° 11.364.456, para desempeñar tareas de Supervisión Técnica de Planos Sociales, según Convenio firmado con la Seccional II del Colegio de Arquitectos de Río Negro y con el Consejo Profesional de Ingeniería y Agrimensura, dependientes del Área de Coordinación y Gestión de la Secretaría de Obras Públicas, con retención de su Categoría de Revista 18, según lo normado en el Anexo III de la Resolución Municipal N° 3721/07. DISPONER que las tareas asignadas al agente Marcos TAJAN son de carácter temporal y continuarán mientras dure su ausencia de la Dirección de Arquitectura por razones de salud.

**RESOLUCION N°5203.- 28/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 02/01/08- a la Arq. Cristina Edith BARRAGAN, D.N.I. N° 11.612.156, a cargo de la Dirección de Arquitectura (categoría 17), dependiente de la Secretaría de Obras Públicas. DISPONER que la designación continuará hasta el efectivo reintegro a su tarea por parte del titular de la Dirección, Arq° Marcos TAJAN, o hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario.

**RESOLUCION N°5204.- 28/12/07.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 050/07 a favor de la firma TRANSPORTE LA NUEVA UNION, de Ma. Cristina PINO, para la contratación del servicio de tres colectivos destinado al transporte de niños que concurrirán a las Colonias de Vacaciones 2008, desde el 7 de Enero al 29 de Febrero, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 52.800,00), abonados dentro de los quince (15) días de recibidas las facturas en conformidad.

**RESOLUCION N°5205.- 28/12/07.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA N° 049/07, para la adquisición de remeras de algodón y chombas de piqué, destinadas a la XXIII Corrida "Ciudad de Cipolletti", por un importe total de PESOS CIENTO DOS MIL CIENTO VEINTISEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 102.126,25), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- SILIQUINI S.R.L., los items 1 por un importe de \$ 86.220,00.-  
- MARCOS LYARDET, los items 2 y 4 por un importe de \$ 12.655,00.-  
- 3D URBANO, los items 3 y 5 por un importe de \$ 3.251,25.-

**RESOLUCION N°5206.- 28/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Uberlinda LAGOS, D.N.I. N° 14.530.214.

**RESOLUCION N°5207.- 28/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 02/01/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Dr. Lucas URRRA PASGALL, D.N.I. N° 24.659.841, quien desarrollará tareas como Jefe del Departamento de Bromatología (categoría 16) -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria- dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°5208.- 28/12/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 238/07, para la contratación del servicio de imprenta para la confección de volantes afiches, dípticos y talonarios destinados a la Corrida "CIUDAD DE CIPOLLETTI 2008", por un importe total de PESOS CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO (\$ 4.094,00) abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- LA GRAFICA, los items 1, 2, 3 y 4 por un importe de \$ 3.284,00.-  
- GRAFICA ALTHABE, el items 5 por un importe de \$ 810,00.-

**RESOLUCION N°5209.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRO-AMB" de Juan J. RAPARI, por la suma de PESOS PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION N°5210.- 28/12/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 236/07 a favor de la firma EL ARCA POLIETILENO, para la adquisición de 5000 bolsas de polietileno negro de 90 x 90 x 100 micrones, destinadas al servicio de barrido de calles pavimentadas de la ciudad, limpieza de bocas de tormenta y mantenimiento en área centro y 1224 Vdas., por un importe total de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 4.450,00) abonados a los treinta (30) días de recibidas la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°5211.- 28/12/07.-**

ADJUDICAR el Concurso de Precio N° 239/07 a favor de PREMIOS LUCIANO, para la provisión de 120 trofeos confeccionados en material acrílico cristal cortados y grabados con Láser, por un valor por unidad de \$ 40,00 y un importe total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00), pagaderos a los quince (15) días hábiles de recibidos los mismos de plena conformidad y la factura correspondiente.

**RESOLUCION N°5212.- 28/12/07.-**

DECLARAR desierto el llamado a Licitación Pública N° 043/07, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N°5213.- 28/12/07.-**

APROBAR en todos sus términos el Contrato de locación de Servicios suscripto en fecha 27/12/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Dr. Nicolás Angel LISANTI, D.N.I. N° 28.792.607, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°5214.- 28/12/07.-**

APROBAR en todos sus términos el Contrato de locación de Servicios suscripto en fecha 27/12/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Dr. Juan Manuel ALFONSO, D.N.I. N° 24.925.225, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°5215.- 28/12/07.-**

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscriptos en fecha 28/12/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Jorge Horacio RODRIGUEZ, D.N.I. N° 5.505.035, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°5216.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 6.380,00).

**RESOLUCION N°5217.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA", por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTE (\$ 620,00).

**RESOLUCION N°5218.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA (\$ 2.160,00).

**RESOLUCION N°5219.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BLANCO RIPIERAS Y ARENERAS" de Angel BLANCO, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.669,80).

**RESOLUCION N°5220.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAUDIA A. DI MATTIA", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 2.187,80).

**RESOLUCION N°5221.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA EL PORVENIR" de Antonio BARAHONA, por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 26.042,50).

**RESOLUCION N°5222.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 420,00).

**RESOLUCION N°5223.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00).

**RESOLUCION N°5224.- 28/12/07.-**

RATIFICAR en todos sus términos el Convenio celebrado en fecha 28/12/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ing° Laboral Juan José RAPARI, L.E. N° 7.397.852.

**RESOLUCION N°5225.- 28/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 02/01/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Oscar Heriberto CARRASCO, D.N.I. N° 11.208.990, quien desarrollará tareas como Jefe del Departamento de Abasto e Introducción (categoría 14) en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°5226.- 28/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 02/01/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Eduardo Abel FERNANDEZ, D.N.I. N° 10.799.892, quien desarrollará tareas como Jefe del Departamento de Capacitación y Extensión Bromatológica (categoría 15) en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°5227.- 28/12/07.-**

APROBAR como ADICIONAL DE OBRA N° 3, correspondiente a la obra "PAVIMENTACION DE CALLES TRONCALES DE INTERCONEXION VIAL - I" por la ejecución de las veredas peatonales en el cruce ferroviario de calle Kennedy, defensas peatonales, cartelera vial faltante y defensa tipo New Jersey instalada en calle Velez Sarsfield, por un monto de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 15.840,66).

**RESOLUCION N°5228.- 28/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 01/01/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos FERNANDEZ, D.N.I. N° 20.189.304, quien desarrollará tareas como Director de Integración y Proyección Juvenil (categoría 17), dependiente de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N°5229.- 28/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Estela GONZALEZ, D.N.I. N° 13.704.143.

**RESOLUCION N°5230.- 28/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Mónica VALDEBENITO, D.N.I. N° 26.525.780.

**RESOLUCION N°5231.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONNINA" de Lens S.R.L., por la suma de PESOS UN MIL CATORCE (\$ 1.014,00).

**RESOLUCION N°5232.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSP. Y SERV. SAN CAYETANO" de Augusto M. GONZALEZ, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 5.265,00).

**RESOLUCION N°5233.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma



"AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS CUATRO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 904,65).

**RESOLUCION N°5234.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A.", por la suma de PESOS UN MIL VEINTISIETE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.027,34).

**RESOLUCION N°5235.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y UNO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 171,75).

**RESOLUCION N°5236.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A.", por la suma de PESOS DIECISIETE CON CINCO CENTAVOS (\$ 17,05).

**RESOLUCION N°5237.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RIEGO ARGENTINA" de José L. TORRES SANTOS, por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 285,85).

**RESOLUCION N°5238.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$ 2.230,00).

**RESOLUCION N°5239.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDUARDO SERENELLI RESPUESTOS" de Eduardo SERENELLI, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 345,00).

**RESOLUCION N°5240.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS QUINIENTOS DIEZ (\$ 510,00).

**RESOLUCION N°5241.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSP. Y SERV. LUCAS" de Esteban F. ROJAS, por la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHO (\$ 908,00).

**RESOLUCION N°5242.- 28/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS SETECIENTOS DIECINUEVE CON TRECE CENTAVOS (\$ 719,13).

**RESOLUCION N°5243.- 28/12/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Paola Erminia GUERRERO, D.N.I. N° 28.093.167, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas en el Centro Infantil N° 3 (B° Anai Mapu), dependientes de la Secretaría de Acción Social-a partir del 11/12/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/06.

**RESOLUCION N°5244.- 28/12/07.-**

APROBAR -a partir del 11/12/07 y hasta el 30/06/08, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social, bajo el Régimen de Empleo Público Municipal Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III y según lo normado en el Anexo I, de la Resolución Municipal N° 3721/07:

Nombre y Apellido	D.N.I.	Categ.
Claudio O. SOLIS	24.581.046	10
Daniel GUAJARDO	20.292.601	10
Fabiana E. SANDOVAL	24.925.004	10
Claudia D. PERALTA	17.723.506	10
José E. VEGA	14.800.394	10
María L. LARRALDE	24.581.031	10
Raúl A. CONTRERAS	23.789.011	10
Natalia E. FOLCO	30.944.607	10
Beatriz C. PASTEN	24.244.156	10
Rolando R. BREVIS	25.406.440	11
Vanesa E. MAIDANA	27.094.645	10
Mariela A. HUTH	22.887.576	10
Gustavo A. FERNANDEZ	21.480.915	10

Andrea P.GARCIA	23.629.557	10
Marcela A. MUÑOZ	32.212.783	08
Gloria E. BROSCO	12.020.567	09
Celia E. VICENTE	5.469.033	09
Marta N. LUNA	10.437.536	09
Marta A. ZALAZAR	5.880.703	09
Magdalena E. MELO	21.385.489	09
Gladys L. MACAYA	13.837.647	09
Carlos M. BIGONI	24.436.678	10
Luis E. CONSTANZO	92.661.574	10
Eliás C. NAVARRETE	92.543.903	10
Víctor F. PESCI	26.009.934	10
María E. SAEZ	13.254.003	10
María I. RUIZ	21.385.606	07
Eva M. ALEAGA	23.789.204	10
Carlos A. CABRERA	21.370.711	10
Daniel H. MONTERO	22.154.792	10
Norma P. QUINTEROS	21.679.860	10
Emilise A. LEAL	25.911.499	10
Mónica S. BENITEZ	21.589.749	09
Lorena GARABITO	30.403.746	10
Jorgelina MAGAÑA	28.518.703	10
Alina G. ACOSTA	25.259.190	10
Virginia T. GROMAZ	13.089.004	10
Lucas E. GENERAL	30.144.544	10
Yanina C. ESCOBAR	30.752.359	10
Dora E. MUSTAFA	27.894.440	10
Yanyola H. QUINTRULEF	92.368.073	07
Andrea del P. THOMAS	27.884.129	09
María I.I. PAZ	30.404.000	05
Paola N. LUNA	26.777.124	10
Sandra E.h BARROS	20.292.512	10
Marcelo G. SANCHEZ	29.235.066	10
Alejandra GELDREZ	24.331.710	09
María B. GUTIERREZ	25.679.081	09
Miriam M. QUILOGRAN	17.641.453	09
Verónica V. JARA	31.240.633	09
María A. MOYA	25.216.339	08
Jeannette A. BASTIAS	18.843.809	10
Daniela M. DELLABARCA	25.328.051	09
Alicia QUIDEL	14.657.118	09
Claudia S. CONDELLO	16.860.454	09
Mónica E. ALMENDRA	14.800.258	09
Berta F. MARTINEZ	18.066.659	09
Margarita CUEVAS	93.010.269	09
Clara L. DEL VALLE	18.676.121	09
Patricia F. BUSTOS	33.198.403	09
Flor I. OÑATE	14.368.058	09
María C. QUIDEL	17.723.738	09
Alejandra C. MALDONADO	21.763.144	09
Cristina F. OBREQUE	16.407.377	08
Eduardo J. GARCIA	92.822.777	10
Rosa G. UIRCALLEO	21.975.109	09
Mariela N. ABURTO	28.093.256	09
Javier O. STRIZZI	25.308.301	10
Mónica B. CALDERON	14.821.581	09
María L. BELARDINELLI	17.664.115	10
Marisa N. RIVAS	32.829.581	08
Mariana E. ANTA	22.048.377	10
Ivanna S. FATTORINI	92.710.397	09
Mariana DE LA CAL SONEGO	27.514.029	09
Gladys M. CHEUQUEPAN	12.979.423	09
Lorena A. GATICA	27.505.132	09
Romina A. MASELLIS	27.091.690	10
Raquel CASTILLO	29.515.973	05
Graciela YAÑEZ	17.006.316	09
Mariela ACOSTA	20.933.079	09
Claudia B. ARMANDO	25.038.372	10
Claudio E. CANALES	24.413.449	10
Eliseo MARTINEZ	24.825.079	10
María V. PEÑA	28.180.607	09
Luis A. NAVARRETE	14.088.518	08

**RESOLUCION N°5245.- 28/12/07.-**

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quien desarrollarán tareas en la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal-a partir del 11/12/07 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/06.

Apellido y Nombre	D.N.I.	Categ.
Eduardo O. GREGORI	8.435.804	10
Nicolás L. PAREDES	27.004.165	10
Griselda TORRES SIU	27.666.410	10
Marta L. JARA	32.544.931	07
Valeria J. COMES PINTO	26.000.577	10
Ivana V. FUENTES	24.825.530	10

Ma. Angélica MAGGI	25.406.124	09
Ana R. DARTWIG C.	92.793.745	09
Elsa V. BENITEZ	31.792.604	10
Laura B. GOMEZ	20.310.432	09

## Resoluciones del Poder Ejecutivo Año 2008

**RESOLUCION N°001.- 02/01/08.-**

HABILITAR, para el Ejercicio 2008, los siguientes fondos destinados a la habilitación de distintas cajas municipales de la Tesorería Municipal, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda:

Caja N°1: Responsable de caja: Paula CAYUPAN - \$ 3.000,00.

Caja N°2: Responsable de caja: Mariela VERONA - \$ 3.000,00.

Caja N°3: Responsable de caja: María Paz URIZAR - \$ 3.000,00.

Caja N°4: Responsable de caja: María Laura ILLESCA - \$ 3.000,00.

Caja N°5: Delegación Zona Norte: Oscar ANSALDI - \$ 4.000,00.

Caja N°6: Delegación Zona Norte: Stella M. DOTZELL - \$ 3.500,00.

**RESOLUCION N°002.- 02/01/08.-**

DISPONER a partir del día 02/01/08 el horario de ingreso para todo el personal de la Secretaría de Servicios Públicos, de 07,00 a 14,00 horas.

**RESOLUCION N°003.- 04/01/08.-**

ACEPTAR -a partir del 20/12/07- la renuncia presentada por el agente Cristian Alejandro JALIL, Cuil 20-25911699-7.

**RESOLUCION N°004.- 04/01/08.-**

ACEPTAR -a partir del 20/12/07- la renuncia presentada por el agente José Emanuel SAEZ, Cuil 20-31358149-8.

**RESOLUCION N°005.- 04/01/08.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 11/12/07- la designación del Sr. Héctor Marcelo MANGO, D.N.I. N° 17.388.217, oportunamente dispuesta mediante Res. Municipal N° 3157/06, de fecha 13/11/06.

**RESOLUCION N°006.- 04/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/07 en el Área Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°007.- 04/01/08.-**

DESIGNAR -a partir del 11/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Delicia Esther PEÑA, D.N.I. N° 14.657.360, quien desarrollará tareas como Secretaria Administrativa (categoría 11) en el Departamento de Transporte -Dirección de Tránsito y Transporte-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, reteniendo su actual Categoría de Revista 09 y sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa.

**RESOLUCION N°008.- 04/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Sr. Alberto Antonio VITULICH, D.N.I. N° 10.270.128, quien desarrolló tareas hasta el 10/12/07 en la Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°009.- 04/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Sr. Jorge Heber PERONI, D.N.I. N° 7.304.946, quien desarrolló tareas hasta el 10/12/07 en el Departamento de Bromatología -Dirección de Comercio y



Bromatología-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°010.- 04/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Sr. Oscar Abel SANDOVAL, D.N.I. N° 3.292.425, quien desarrolló tareas hasta el 10/12/07 en el Departamento de Transporte - Dirección de Tránsito y Transporte-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°011.- 04/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sra. Inés QUIJADA, D.N.I. N° 5.128/230, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/07 en la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°012.- 04/01/08.-**

ACEPTAR -a partir del 21/12/07- la renuncia presentada por el agente Roberto Alex ALBORNOZ REYES, CUIL N° 20-93028599-5.

**RESOLUCION N°013.- 04/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sra. Blanca Flor GARRIDO, D.N.I. N° 12.020.588, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/07 en la Sección Administración y Control Cobro de Abasto del Departamento de Bromatología - Dirección de Comercio y Bromatología-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°014.- 04/01/08.-**

OTORGAR -a partir del 01/11/07 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, al agente Sr. Jorge Daniel ARANCIBIA, D.N.I. N° 22.012.195, quien desempeña tareas como Oficial Especializado, con categoría 50, en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°015.- 04/01/08.-**

DESIGNAR -a partir del 12/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Luis Oscar BARRIA, D.N.I. N° 29.011.148, quien desarrollará tareas como Chofer (categoría 71) en la Sección Riego de Calles, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°016.- 04/01/08.-**

MODIFICAR -a partir del 01/12/07- el Anexo I de la Res. Municipal N° 4266/07, de fecha 18/10/07, debiendo incluir en el mismo a los agentes Daniel Fernando SAEZ, D.N.I. N° 32.829.487; y Javier Domingo MACIEL, D.N.I. N° 25.905.245.

**RESOLUCION N°017.- 04/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/07 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°018.- 04/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual afectado a APRA y al Club de Jardinería Maipue, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/07. ABONAR al agente Angel PARADA un adicional de PESOS CUATROCIENTOS (400,00), correspondientes al mes de Diciembre/07.

**RESOLUCION N°019.- 04/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Diciembre/07, en el Departamento Servicios Generales -Dirección de Servicios Generales-, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°020.- 04/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Diciembre/07, dependientes de las diferentes Areas de la Dirección Gral. de Deportes.

**RESOLUCION N°021.- 04/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Diciembre/07, dependientes de la Dirección Gral. de

Cultura.

**RESOLUCION N°022.- 04/01/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Diciembre/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) a la agente Sra. Analía Angélica MORA, Legajo N° 1343..

**RESOLUCION N°023.- 04/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Diciembre/07, dependientes de Secretaría de Acción Social. Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente eventual Paola PAREDES, quien desarrolló tareas -durante el mes de Noviembre/07- en la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION N°024.- 04/01/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Diciembre/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) al agente Sr. Victorino Antonio LAZCANO, Legajo N° 1804.

**RESOLUCION N°025.- 04/01/08.-**

INCREMENTAR a partir del mes de Noviembre/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 3939/07 de fecha 25/09/07 al agente Sr. Carlos Fabián ALBERTI, Legajo 1935, en PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, hasta alcanzar la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

**RESOLUCION N°026.- 04/01/08.-**

DESIGNAR -a partir del 13/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Eduardo Javier HERMOSILLA, D.N.I. N° 23.384.860, quien desarrollará tareas como Oficial (categoría 51) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°027.- 04/01/08.-**

INCREMENTAR a partir del mes de Diciembre/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 1181/05 de fecha 17/05/05 al agente Sr. Eufemio VALDEZ, Legajo 1661, en PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) mensuales, hasta alcanzar la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).

**RESOLUCION N°028.- 07/01/08.-**

OTORGAR -a partir del 13/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial Especializado (categoría 50) al agente Sr. David Raúl BALDA, Legajo N° 1626.

**RESOLUCION N°029.- 07/01/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Diciembre/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) al agente Sr. Sergio Omar ZOLORZA, Legajo N° 1932.

**RESOLUCION N°030.- 07/01/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Diciembre/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) al agente Sr. Luis Alberto JARA, Legajo N° 1675.

**RESOLUCION N°031.- 07/01/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Diciembre/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00) al agente Sr. Claudio Ernesto FIGUEROA, Legajo N° 1776.

**RESOLUCION N°032.- 07/01/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Diciembre/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) al agente Sr. José Ceferino ITURRA, Legajo N° 1619.

**RESOLUCION N°033.- 07/01/08.-**

APROBAR -a partir del 10/12/07- el pase interno de la agente Sra. Zoila Mercedes SALVADORES, Legajo N° 1291, para desempeñar tareas en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios

Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°034.- 07/01/08.-**

DESIGNAR -a partir del 11/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Gloria Isabel DIAZ, D.N.I. N° 17.018.840, quien desarrollará tareas como Secretaria Administrativa (categoría 14) en la Secretaría de Obras Públicas, reteniendo su actual Categoría de Revista 09 y sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa.

**RESOLUCION N°035.- 07/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Nadia Soledad CIFUENTES, D.N.I. N° 31.240.502, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/07 en la Dirección de Comunicación Institucional y en el sector de Ceremonial y Protocolo, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°036.- 07/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/07 en el Programa Nacional Anti-Impunidad, en el Fortín 1° División y en la Dirección de Planeamiento, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°037.- 07/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sonia Esther KOPPRIO, D.N.I. N° 13.275.711, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/07 en la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N°038.- 07/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Silvia Alicia ETCHANDI, D.N.I. N° 17.723.677, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/07 en el Concejo Local de la Mujer.

**RESOLUCION N°039.- 07/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/07 en la Dirección de Información y Estadística Municipal, dependiente de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N°040.- 07/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas dependientes de la Intendencia Municipal durante el mes de Diciembre/07.

**RESOLUCION N°041.- 07/01/08.-**

APROBAR -a partir del 11/12/07- el pase interno del agente Sr. Jorge Alberto CERDA, D.N.I. N° 21.385.389, para desempeñar tareas como Chofer (Categoría 13) en la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°042.- 07/01/08.-**

DESIGNAR -a partir del 11/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Rosa Gladys NARMONA, D.N.I. N° 10.976.498, quien desarrollará tareas como Secretaria Privada (categoría 13) en la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION N°043.- 07/01/08.-**

DESIGNAR -a partir del 11/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Diego Orlando PALMA, D.N.I. N° 28.092.997, quien desarrollará tareas como Coordinador de las Areas de Protección Civil y Emergencias (categoría 14), dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°044.- 07/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Diciembre/07, dependientes de la Dirección General de Cultura.

**RESOLUCION N°045.- 07/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Juan Alberto PARDO, D.N.I. N° 14.368.015, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/07 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°046.- 07/01/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/07 en el Area de Asuntos Vecinales,



dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°047.- 07/01/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 27/12/07- al Sr. Jorge Adrián PAINEMIL, D.N.I. N° 30.144.959.

**RESOLUCION N°048.- 07/01/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Eva María FUENTEALBA, D.N.I. N° 23.629.471, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 17/12/07 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06-Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/06.

**RESOLUCION N°049.- 21/01/08.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 14/11/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL SEIS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.006,77) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N°

92001-60, Nomenclatura M 600B 15, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Alicia BUSTOS en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°050.- 21/01/08.-**

ACEPTAR -a partir del 11/01/08- la renuncia presentada por la Sra. Natalia Romina AGUILERA, CUIL N° 27-29011024-1.

## Edicto

"La Municipalidad de Cipolletti hace saber al Sr. Basilio GARCIA, D.N.I. N° 7.561.672, que en Expdte N° 100-D-07 del Registro del Poder Ejecutivo Municipal, caratulado: "DEPTO. COORDINACIÓN Y GESTIÓN S/REGULARIZACIÓN DOMINIAL INMUEBLE SR. FERNANDEZ ISMAEL Y OTROS M 114A-15", se ha dictado la Resolución Municipal N° 4946-07, que en su parte pertinente dice: "Cipolletti, 07 de Diciembre de 2007. VISTO:... CONSIDERANDO:... RESOLUCION: Art. 1) RESCINDIR el Convenio de Preadjudicación de fecha 23/05/03, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Basilio GARCIA, por

la adjudicación del lote individualizado catastralmente como Sección M, Manzana 114A, Parcela 15, por renunciar a dicha adjudicación. Art. 2) Notifíquese al Sr. Basilio GARCIA la presente Resolución. Art. 3) ADJUDICAR el lote antedicho, con una superficie de 250 m2, según plano de fraccionamiento que como Anexo A integra la Ordenanza N° 047/04, a los ocupantes actuales de la parcela, Sres. Lucía del Carmen QUILAQUEO, D.N.I. N° 23.789.458, y Ismael Dagoberto FERNANDEZ AREVALO, D.N.I. en trámite, por reunir los criterios sociales establecidos en la Ordenanza Municipal N° 019/03. Art. 4) Por el área de Coordinación y Gestión formalícese con los mismos el convenio de adjudicación, donde surjan las obligaciones de las partes y el monto que los adjudicatarios deben abonar por la compra de la parcela, de conformidad a la Ordenanza de Fondo N° 019/03. Art. 5) Notifíquese. Regístrese. Cumplido, Archívese. Fdo: Intendente Municipal: Sr. Alberto WERETILNECK - Secretario de Gobierno: Dr. Claudio DI TELLA - Secretario de Obras Públicas: Agr. Jorge BARRAGAN".

pág. 1/ Resoluciones del Poder Ejecutivo, año 2007  
 pág. 6/ Resoluciones del Poder Ejecutivo, año 2008  
 pág. 8/ Edicto